

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

24121 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro de información pública sobre extinción de derecho de un aprovechamiento de aguas subterráneas en el término municipal de Utebo (Zaragoza).*

Por Acuerdo del Comisario de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 22 de mayo de 2024, se ha iniciado de oficio el expediente 2024-EXT-17 de extinción del derecho concesional del aprovechamiento, por estar incurso en caducidad al no haberse ejecutado las obras en el plazo establecido.

Las características del derecho, inscrito en la Sección A, Tomo 82 y Hoja 131 del Registro de Aguas de esta Confederación Hidrográfica del Ebro, que pueden consultarse en <https://iber.chebro.es/webche/raCriterios.aspx>, son:

Titulares: José Javier Bel Martín, Ana Rosa Bel Martín y Marta Bel Martín

Corriente o acuífero: sondeo, margen derecha del río Ebro (901)

Clase y afección: usos agropecuarios

Lugar, Término y Provincia de la toma: Los Llanos, polígono: 9, parcela: 63 - Utebo (Zaragoza)

Caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo: 2,701 l/s

Superficie regable: 3,7 has

Título del Derecho: Resolución de la Confederación Hidrográfica del Ebro del 12/11/2018

No constan servidumbres.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por este procedimiento de extinción puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de VEINTICINCO días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 10 de junio de 2024.- El Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A240030657-1